

## **DIRECCIÓN GENERAL**

Tuxtla Gutiérrez; Chiapas a (día)\_\_\_\_\_de (mes)\_\_\_\_\_de 2025.

### **CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR PARA PUBLICAR**

\_\_\_\_\_manifiesta que la obra se trata de un trabajo de su autoría.

En el marco de la convocatoria del **1ER. CONCURSO ESTATAL DE CARTEL Y TIKTOK 2025; "PAZ Y VIDA: NUESTRA ELECCIÓN"**, cedo los derechos patrimoniales que me corresponden sobre la obra audiovisual, al Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana (CEPSVyPC), conforme a lo establecido en el artículo 24 de la Ley Federal del Derecho de Autor y sin perjuicio del derecho moral consagrado en el artículo 11 de la citada Ley.

En virtud de lo anterior, se entiende que el CEPSVyPC adquiere el derecho de reproducción en todas sus modalidades, incluso para difusión audiovisual; el derecho de transformación o adaptación, comunicación pública, distribución y en general, cualquier tipo de explotación que de la obra se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer.

Asimismo, manifiesto que me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos de autor y soy titular de los derechos de explotación de la obra audiovisual y en consecuencia garantizo que puedo transferirlos sin ningún tipo de limitación por no estar afectados por tipo alguno de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderé por cualquier reclamo que en materia de derechos de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al respecto al CEPSVyPC.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL AUTOR